CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AGI2008256E1 Registro Federal de Contribuyentes

AXER GI Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20080255789 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MATIAS ROMERO AVENDAÑO , OAXACA A 10 DE

NOVIEMBRE DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	AGI2008256E1	
Denominación/Razón Social:	AXER GI	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	AXER GI	
Fecha inicio de operaciones:	25 DE AGOSTO DE 2020	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	25 DE AGOSTO DE 2020	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:70300	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: ALLENDE	Número Exterior: 708			
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: JUAREZ SUR			
Nombre de la Localidad: MATIAS ROMERO AVENDAÑO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MATIAS ROMERO AVENDAÑO			
Nombre de la Entidad Federativa: OAXACA	Entre Calle: JUAREZ			
Y Calle: TIERRA Y LIBERTAD				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de vivienda unifamiliar	40	25/08/2020	
2	Construcción de vivienda multifamiliar	30	25/08/2020	
3	Servicios de administración de inmuebles	20	25/08/2020	
4	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	10	25/08/2020	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	25/08/2020	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/08/2020			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/08/2020			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/08/2020			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	25/08/2020			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/11/10|AGI2008256E1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

FYF4KmdWivf9bkiucSvseme4ZYEIPp1qgnnj9Uo9fw6/+7DEus8l0IW766ikWj8RPblaw9vAOlekRfCRu3HFRbSye 1ioIL+38u59yxluig/47U97Fc2OW7l9yFbL8OxWhml26XZoO1gmJXw8DmDeG6tVsMO0+3G9rtFF1C0XqjE=













